



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Veintiocho de abril de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00471-00**

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 12 de mayo de 2023, no se podrá realizar, comoquiera que para dicha calenda está programado un evento judicial para el cual se reservó todo el día, resulta del caso reprogramar para el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.), diligencia que se realizará a través del aplicativo LIFESIZE, a fin de cometer la audiencia de que trata el artículo 501 del Estatuto Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d369b2aae1ba87cfbaef8195f4bd3b57b0a3efad9563be944e224126554e1910**

Documento generado en 28/04/2023 04:10:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>